



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

**SESIÓN 42 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Jueves 11 de junio de 2020.
12:00 horas.
Virtual.

Orden del día.

I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

III.- Petición realizada por la C. Luz María González González, representante legal de "INMOLUZ S.A. de C.V.", en la que solicita autorización para escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 1,005.11 m² como área de cesión para destino y una superficie que suma 7,019.28 m² como área de cesión para vialidades de la **Etapas 4** del desarrollo habitacional y de comercio y servicios, denominado "**Residencial Punto Andaluz**", ubicado por la carretera Tepatitlán- Yahualica, al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

IV.-Petición de parte del C. Ricardo Martín Franco, urbanizador y propietario del desarrollo habitacional denominado "**El Molino**", ubicado por la calle Avena entre calle Trigo y Arroz, en la colonia El Molino al oriente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la que solicita autorización para entregar las obras de urbanización del desarrollo antes mencionado.

V.- Solicitud de parte del C. Jonathan Velázquez Martín, donde pide autorización para escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 2,374.80m² (en dos predios) como área de cesión para destinos y una superficie que suma 3,717.91 m² como área de cesión para vialidades del fraccionamiento denominado "**Puerta Real**", ubicado en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos.

VI- Petición realizada por el Arq. José de Jesús Aceves Cuellar representante legal de INMOBILIARIA ORQUÍDEAS RESIDENCIAL S.A. DE C.V., en la que solicita autorización para entregar las obras de urbanización del fraccionamiento "**Orquídeas Residencial**" **Etapas 1 y 2**, ubicado al suroeste de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Anexando para tal efecto las constancias de los servicios de ASTEPA, Obras Públicas, Alumbrado Público, CFE, Parques y Jardines, así como las escrituras de donaciones y vialidades.

VII.- Puntos Varios.

VIII.- Clausura.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx